



Oficio No.CI-100-2020  
Etzatlán, Jalisco 06 de octubre del 2020  
Dirección: Contraloría Interna

**LIC. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIERREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ETZATLÁN, JALISCO  
P R E S E N T E:**



El que suscribe **L.C.P. IRENE MAGALI ARQUIETA GONZALEZ**, en mi carácter de contralor interno municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración 2018-2021.

Me dirijo a usted de la manera más atenta, Con fundamento en el Artículo 32 fracción II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo requerido en Artículo 8, fracción V inciso Z), informarle que el Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán durante el mes de Septiembre, no se cuenta con procedimientos de responsabilidades administrativas.

Sin otro particular agradezco la atención brindada al presente, me despido quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

**A T E N T A M E N T E  
ETZATLÁN, JALISCO 06 DE OCTUBRE DE 2020  
"2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".**

  
  
**L.C.P. IRENE MAGALI ARQUIETA GONZALEZ  
ENCARGADA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ETZATLÁN, JALISCO.**